VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
Comunidad de Madrid

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

ies los olivos
MEJORADA DEL CAMPO

Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Registro
30 OCT. 2026
ENTRADA N.º
SALIDA N.º 111
I.E.S. LOS OLIVOS
MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)

ELECCIONES A CONSEJO ESCOLAR 26-27

CALENDARIO ELECTORAL

03/11/2026 (M)	PUBLICACIÓN CENSOS
04/11/2026(X)-05/11/2026 (J)	RECLAMACIONES CENSOS
06/11/2026 (V)	CENSO DEFINITIVO
09/11/2026 (L) -16/11/2026 (L)	PRESENTACIÓN CANDIDATURAS
17/11/26(M)	PUBLICACIÓN LISTAS PROVISIONALES DE CANDIDATOS
18/11/2026(X)-19/11/2026(J)	RECLAMACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS
20/11/2026 (V)	PUBLICACIÓN LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS
23/11/2026 (L)	VOTACIÓN PAS
24/11/2026 (M)	VOTACIÓN PROFESORES
25/11/2026 (X)	VOTACIÓN PADRES/MADRES
26/11/2026 (J)	VOTACIÓN ALUMNOS
27/11/2026 (v)	PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS
02/12/2026 (x)	CELEBRACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR
04/12/2026 (v)	COMUNICACIÓN A LA DAT DE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
MEJORADA DEL CAMPO
I.E.S. LOS OLIVOS
GARANTÍA SOCIAL

CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR Y PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO

CENTRO: IES LOS OLIVOS	**CÓDIGO: 28045025**
LOCALIDAD: MEJORADA DEL CAMPO	**DAT-ESTE**

Don JOSE Mª FERNÁNDEZ DÍAZ, como Director del Centro y Presidente de la Junta Electoral del mismo,

DISPONGO, en nombre de la Junta Electoral, la **CONVOCATORIA** de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. **EL CENSO ELECTORAL**, del profesorado, del personal de Administración y servicios, Padres, y Madres de alumnos/as será expuesto a partir del día 3 noviembre en los tablones de anuncios del Centro.
2. Las **CANDIDATURAS** pueden ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el día 09 de noviembre 2026 de la fecha hasta el día 16 de noviembre de 2026 ambos incluidos.
3. Las **RECLAMACIONES** a las inscripciones en el **censo electoral** se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, desde el día 04 de noviembre de 2026 hasta el día 05 de noviembre de 2026.
4. Las **CANDIDATURAS** serán proclamadas y publicadas en los tablones de anuncios del Centro el día 20 noviembre de 2026.
5. Las **RESOLUCIONES** a las reclamaciones contra las **inscripciones del censo**, se publicarán en los tablones de anuncios del Centro el día 06 de noviembre de 2026.
6. La **MESA ELECTORAL** será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.
7. Cada elector podrá elegir hasta un máximo de las vacantes que haya de cada sector, debiendo acreditar su personalidad a la hora de votar, mediante exhibición del D.N.I. o documento similar.

Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Registro
30 OCT. 2026
ENTRADA N.º
SALIDA N.º 112
I.E.S. LOS OLIVOS
MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
MEJORADA DEL CAMPO
I.E.S. LOS OLIVOS
GARANTÍA SOCIAL

8. **EL CALENDARIO ELECTORAL DE LAS VOTACIONES** para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa se realizará en los locales del Centro de la siguiente forma:

- Sector de profesores/as:
 - El día 24 de noviembre a las 11:05 horas, en el aula MAGNA
- Sector de padres/madres de alumnos/as:
 - El día 25 de noviembre desde las 9:00 a 19:00 horas en Secretaría y Control.
- Sector de alumnos/as:
 - El día 26 de noviembre a las 11:05 horas durante el recreo.
- Sector de personal de administración y servicios:
 - El día 23 de noviembre desde las 9:00 hasta las 19:00 horas en Secretaría y Control.

9. Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por el mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la **JUNTA ELECTORAL DE CENTRO**, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección de Área Territorial-Este.
10. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

Mejorada del Campo, 30 de octubre de 2026

La Junta Electoral de Centro,

El Presidente:

Fdo.: José Mª Fernández Díaz

COMUNIDAD DE M... CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN MEJORADA DEL CAMPO I.E.S. GARANTÍA SO... LOS O...